



ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1651 del 27 de agosto de 2025, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la actualización de las Políticas del Repositorio Institucional UNIFÉ y los anexos correspondientes que incluye plantillas y los formatos señalados a continuación:
 - F01. AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR PARA LA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL: TRABAJO CONDUcente A UN GRADO O TÍTULO PROFESIONAL.
 - F02. AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL: OTROS DOCUMENTOS DIGITALES.
 - F03. AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL: DATOS DE INVESTIGACIÓN.
 - F04. PERMISOS EDITORIALES PARA DEPOSITAR ARTÍCULOS PREPRINT O POSTPRINT.
2. Aprobó por unanimidad el Plan de Gestión de Datos de Investigación UNIFÉ.
3. Aprobó por unanimidad el *Inventario valorizado de Cuadros y Obras de Arte de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón*, cuyo valor total estimado asciende a S/ 277,289.50 soles.
4. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-II de los siguientes Departamentos Académicos: Bienestar Universitario, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Educación, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Psicología.
5. Aprobó por unanimidad, *en vías de regularización*, las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-II de los siguientes Departamentos Académicos: Filosofía y Teología, y Psicología.
6. Aprobó por unanimidad la realización de la Charla de inducción de Estudios Generales Horario regular 2025-II, el 18 de setiembre de 2025.
7. Aprobó por unanimidad el Protocolo de Gestión de residuos comunes, peligrosos y bío-contaminados de los laboratorios mencionados a continuación:
 - Laboratorio de Dietética Tecnología Alimentos 102.
 - Laboratorio de Ciencias Biológicas 103.
 - Laboratorio de Microbiología 104.
 - Laboratorio de Química, Bioquímica y Bromatología 202.
8. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa CCNET COMUNICACIONES Y ENERGIA SAC, por el importe de US\$ 40,845.98 dólares americanos (incluido IGV), para la renovación de licencias de equipos Cisco Meraki.
9. Aprobó por unanimidad conferir 01 Grado Académico de Bachiller por Curso de Trabajo de Investigación (ciclo 10), 05 Grados Académicos de Bachiller por Trabajo de Investigación y 05 Títulos Profesionales.
10. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. ROCIO MILUSKA HERRERA EGUIZABAL, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su www.unife.edu.pe

tesis “Estilos de apego e inteligencia emocional en escolares de una Institución Educativa de Lima Norte”, para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología.

11. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Actualizar la conformación de las ***Autoridades Competentes de la Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual***, conforme a los dispuesto en los Art. 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual de UNIFÉ, quienes ejercerán funciones a partir del 01 de setiembre de 2025, por un período de dos (2) años:

Secretario de Instrucción

- Abog. Enrique Andrei Vigil Oliveros (Titular).

Comisión Disciplinaria*

- Abog. Nelly Luzmila Villar Barnuevo (Titular).
- Psi. Sabina Lila Deza Villanueva (Titular).
- Abog. Fernanda Isabel Ayasta Nassif(Suplente).
- Abog. Rose Mary Posadas Gutiérrez (Suplente).

Tribunal Disciplinario**

- Abog. Mario César Romero Valdivieso (Titular).
- Psi. María Margarita Olivares Portocarrero (Titular).
- Psi. Elsa Milagros Zavala Bustamante (Titular).

*La representante de las estudiantes ante la Comisión Disciplinaria, conforme el Art. Nº 17 del Reglamento Específico, será la estudiante que obtenga el promedio ponderado más alto entre las elegidas para conformar los Consejos de Facultad.

** La representante de las estudiantes ante el Tribunal Disciplinario, conforme al Art. Nº 20 del Reglamento pertinente, será la estudiante que obtenga, en el año, la Beca Excelencia UNIFÉ.

SEGUNDO: Agradecer a los miembros que conformaron las Instancias Disciplinarias, designados en la sesión de C.U N° 1545 del 03 de mayo de 2023 y que culminan funciones el 31 de agosto de 2025, según relación:

- Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón
- Abog. Fernando Luis Arias-Stella Castillo.
- Dra. Millitzia Clara Fransciskovic Ingunza.
- Dr. José Julio Goicochea Elías.
- Mag. Liliana Micaela Seminario Méndez.
- Mag. María del Rocío Méndez Del Portal.

12. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y personal docente en los siguientes eventos:

- Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón, Vicerrectora Académica,
- Ing. Ing. Clorinda Alvino Gallegos, Directora del Centro de Informática,
En el Encuentro Nacional de Universidades MetaRed TIC Perú 2025, a realizarse el 4 de setiembre de 2025, en las instalaciones de la Universidad Continental – Sede Miraflores; evento organizado por Metared Perú.
- Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, en vías de regularización, con una charla sobre Santa Rosa de Lima, el 24 de agosto de 2025; evento organizado por la parroquia San Leopoldo y la Vicaría Pastoral Croata.



- Mtro. Ruth Huarcaya Aliaga, docente adscrita al Departamento Académico de Educación y Secretaría Académica:
 - En vías de regularización, en el II TECNOTIC 2025 “Tecnología educativa para futuro innovador”, organizado por el Ministerio de Educación, llevado a cabo del 18 al 22 de agosto de 2025.
 - En el Encuentro Nacional de Universidades MetaRed TIC Perú 2025, a realizarse el 4 de setiembre de 2025, en las instalaciones de la Universidad Continental – Sede Miraflores; evento organizado por Metared Perú.
 - Dra. Mayra Rosario Yaranga Hernández, directora (e) del Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.
 - Dra. Gabriela Victoria García Salazar, directora (e) de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación;
En la II JORNADA DE TRADUCCIÓN MÉDICA. TRADUCCIÓN MÉDICA EN ACCIÓN, que se realizará el 25 de octubre de 2025, organizada por el Colegio de Traductores del Perú. Se aprueba, además, la asignación económica de S/. 520.00 soles en total por concepto de inscripción (con cargo a la Partida Presupuestal de Capacitación de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación).
 - Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación, en la recepción que se ofrecerá con motivo del 203º Aniversario de la Independencia de Brasil, a realizarse el 5 de setiembre de 2025 en la Embajada de Brasil.
13. Aprobó por unanimidad extender la encargatura de la Dra. Millitza Clara Franciskovic Ingunza como Directora de la Escuela Profesional de Derecho, del 1 de setiembre al 31 de diciembre de 2025, con 20 horas semanales en carga académica y la respectiva bonificación al cargo.
14. Aprobó por unanimidad:
- PRIMERO: La declinación de la Dra. Carmen Leni Álvarez Taco a la encargatura como Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, por motivos personales.
- SEGUNDO: Encargar, por excepción, la Coordinación de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado al Dr. David Esteban Espinoza, docente contratado adscrito al Departamento Académico de Ciencias y Administración, del 22 de agosto al 17 de diciembre de 2025, con 10 horas semanales en carga académica.
- TERCERO: Agradecer a la Dra. Carmen Leni Alvarez Taco por su contribución y dedicación en la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, durante su permanencia en el cargo de Coordinadora, cargo desempeñado del 15 de enero al 03 de marzo y del 21 de marzo al 15 de julio de 2025.
15. Aprobó por unanimidad renovar la encargatura de la Mag. Yolanda María Pinto Bouroncle en la Dirección del Programa Académico de Maestría en Derecho Civil de la Escuela de Posgrado, del 01 de setiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, con 20 horas semanales en carga académica, así como la correspondiente bonificación al cargo.



16. Aprobó por unanimidad la participación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, con los Programas Académicos de Doctorado en Educación y Psicología, en el levantamiento de información sobre el “*Análisis comparativo de modelos de acreditación, propuesta de modelo de excelencia y diagnóstico de los Programas de Doctorado en Peruanos*”, estudio llevado a cabo por la consultora Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) por encargo del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

Atentamente,



Mag. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General



Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm